

*Do. Participación Ciudadana
Para los fines pertinentes
31 Dic/2025*

MEMORANDO No. GADMFO-SCM-2025-279

PARA:	ING. PAOLO COBENA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
DE:	AB. IVÁN ZAMBRANO CUENCA SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL
ASUNTO	REMISION DE INFORMACIÓN SILLA VACIA
FECHA:	30 de diciembre del 2025

Reciba un cordial saludo.

En atención al MEMORANDO Nro. GADMFO-DPIGD-PC-2025-1104, de fecha 16 de diciembre de 2025, suscrito por el Ing. Paolo Cobeña-Director de planificación institucional y gestión del desarrollo, mediante el cual se solicita la remisión de información relacionada con el mecanismo de participación ciudadana "Silla Vacía", y en concordancia con lo requerido en el MEMORANDO Nro. GADMFO-DPIGD-JPC-2025-309, me permito informar lo siguiente:

Luego de la revisión correspondiente, se remite la información disponible generada durante el año 2025, conforme al siguiente detalle:

- Siete (7) solicitudes de Silla Vacía, con sus respectivos anexos.
- Acta Nro.050-2025, en las cuales intervinieron las personas que fueron aceptadas para participar mediante el mecanismo de Silla Vacía

Particular que remito para fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Iván Zambrano Cuenca
SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL

Elaborado por:	TATIANA ARROBO	
Revisado por:	AB. IVÁN ZAMBRANO	



ACTA Nro. 050-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA REALIZADA EL MARTES 15 DE JULIO DEL 2025.

En la ciudad de Francisco de Orellana, el día 15 de julio del 2025 a las 14:11, previa convocatoria realizada por la Tnlga. Shirma Cortés, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, se instala la Sesión EXTRAORDINARIA Nro. 050-EXT-2025, misma que se llevó a cabo PRESENCIALMENTE, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Análisis, discusión y resolución EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE sobre el informe referente a "LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA", presentada mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal.
4. Clausura.

Actuando como secretario el Ab. Iván Zambrano, Secretario de Concejo Municipal del GADMFO.

Interviene la alcaldesa Shirma Cortés, quien solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria y que se constate el quorum correspondiente.

Por secretaría se da lectura de la convocatoria y, luego de agotado el **PRIMER PUNTO** y continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se procede a verificar el quorum conforme el siguiente detalle. Interviene secretario Iván Zambrano: Señora alcaldesa, previo a tomar la asistencia, me permito informarle que con memorando número GADMFO-CM-MASV-2025-008 de 14 de julio del 2025, el tecnólogo Miguel Ángel Sabando Varela, concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado, ha presentado un oficio relacionado con su participación dentro de esta sesión, solicitando que se le sea compartido el enlace para participar de forma telemática. En ese sentido, estaría participando de forma telemática tanto el concejal Miguel Ángel Sabando Varela como el concejal Miguel Murillo. Gracias. Se procede a verificar el quórum, señora alcaldesa.

Señor concejal, Washington Israel Cardona Nanchy. Primeramente darle gracias a Dios por un día más de vida estar aquí en esta sesión de concejo, saludar de una manera muy especial a las personas que nos ven mediante los medios de comunicación, Yasuni Medios, la página del municipio, también aquí vemos otros medios locales que nos acompañan, saludar también a todos los alumnos de la ESPOCH, veo que se hacen presente nuevamente el día sábado, estuvieron también con nosotros, un gusto tenerlos aquí, qué bueno que nos acompañen a estas sesiones de concejo, Saludar también al cuerpo docente de la ESPOCH, a su rector. Saludar también a la Presidenta de Taracoa que nos acompaña aquí, conjuntamente con Grecia, la vocal también del GAD Parroquial. Saludar también a todas las personas, también veo padres de familia que han venido, la comunidad también, Palanda, está aquí presente, algunos moradores, gracias por acompañarnos. Saludar también a mis compañeros concejales y a la señora alcaldesa, señor secretario presente.

Señor concejal Vicente Marcolino Cango Cañar. Muy buenas tardes con todos. Presente señor secretario.



Señor concejal Daniel Alberto Cedeño Fernández. Bueno, muy buenas tardes con todo, darle gracias a Dios por permitirnos un día más de vida, saludar a todos nuestros queridos mandantes que hoy se encuentran aquí en el Palacio Municipal, también saludar a los presidentes de parroquias, a los presidentes barriales que el día de hoy están aquí, a los compañeros concejales, presente señor secretario.

Señora concejala Erika Beatriz Grefa Andy. *Alli chishi kanguna shamushka manta shinallara pagrachu mama alcaldesa Shirma Cortés shinallara ñukanchi mashicuna shamushka manta ashka yupay chani canguna shamushka manta.* (buenas tardes bienvenido igualmente le agradezco a la alcaldesa Shirma Cortés igualmente a los compañeros muchas gracias) Presente señor secretario.

Miguel Belisario Murillo Chica. Presente, señor secretario.

Señor Vicealcalde Víctor Vicente Ruiz Quiñones. Bueno, primeramente, quisiera darle un agradecimiento a Dios, por el día de hoy de igual manera. Saludarle de manera especial. A todas las personas que se encuentran aquí presentes. A la señora que está al lado izquierdo al personal de docentes de la Universidad de ESPOCH. Al señor rector. A todas las personas que están conectadas por Yasuní Medios. De igual manera, saludarle a todas las personas que vienen de las diferentes parroquia del Cantón Francisco Orellana, compañera presidenta. Saludarle a los señores directores del GAD municipal, igual manera a mis compañeros concejales, concejalas. A la señora alcaldesa, señor secretario, presente.

Señor concejal Miguel Ángel Sabando Varela. Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes con todos los presentes. Una vez más pedirle disculpas a cada uno de ustedes por no estar presente hoy día en la sesión presencial, tanto el sábado como la de hoy. Pero sin embargo, aquí estamos trabajando desde el lugar donde nos encontremos. Tenemos una ordenanza y igual se ingresó un documento solicitando. Quiero ingresar a la vía, por esta vía a la nueva decisión del Concejo y aquí también saludando a todos los presentes del auditorio, a las señoras concejales, las concejalas, a la señora alcaldesa y a toda la ciudadanía que nos sigue por este prestigioso medio. Presente, señor secretario.

Señora alcaldesa Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel. Sí, solamente ratificar mis saludos. La señora presidenta de la Junta Parroquial de Taracoa, bienvenida. La señorita vocal también. A los presidentes de algunos barrios que también nos acompañan el día de hoy, y ustedes, queridos estudiantes y planta docente de la Universidad de ESPOCH, pues es un gusto y grato para nosotros tenerles aquí. Eso deja ver ese interés que tenemos y lo demostramos con esa asistencia de lo que se va a realizar en esta aprobación de segunda, en tercera, de la reforma al presupuesto 2025. Eso es muy satisfactorio, querida ciudadanía, adicional. También saludar a los señores veedores de la universidad. Hoy día va a ser un poquito extensa la sesión porque hemos tenido el requerimiento de siete participantes a la silla vacía. Entonces, eso también informal es presente, señor secretario.

Nº	SEGUNDO PUNTO - VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN			
	NOMBRES	DIGNIDAD	PRESENTE	AUSENTE
1	Washington Israel Cardona Nanchy	CONCEJAL	X	
2	Vicente Marcolino Cango Cañar	CONCEJAL	X	
3	Daniel Alberto Cedeño Fernández	CONCEJAL	X	
4	Erika Beatriz Grefa Andy	CONCEJAL	X	
5	Miguel Belisario Murillo Chica	CONCEJAL	X	
6	Víctor Vicente Ruiz Quiñónez	VICEALCALDE	X	
7	Miguel Ángel Sabando Varela	CONCEJAL	X	
8	Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel	ALCALDESA	X	



Habiéndose verificado el quorum reglamentario, teniendo en cuenta que el cuerpo edilicio se conforma de 8 miembros y están presentes la totalidad de los miembros del indicado Cuerpo Colegiado, se declara instalada la sesión conforme la Ordenanza 01-2022 siendo las 14h11. A continuación, la alcaldesa dispone que por secretaría se proceda con el tercer punto de la convocatoria.

TERCER PUNTO. - Análisis, discusión y resolución EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE sobre el informe referente a "LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA", presentada mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal. Interviene secretario Iván Zambrano: En este punto, señora alcaldesa, me permite informarle, como usted ya lo había indicado, se han presentado siete peticiones de uso de la silla vacía. Que han sido previamente calificadas y por cumplir con los requisitos reglamentarios, fueron aceptadas a trámite. Así también fueron notificadas a cada uno de ellos para que estén presentes en esta sesión. En ese sentido, para hacer un poquito más dinámica la participación de los caballeros, voy a irles nombrando a las personas que estén presentes para que por favor ocupen los espacios determinados en las sillas en la parte que está de ese costado. Para que haga uso de la silla vacía. Por favor el señor Ángel Edison Villegas Basantes. Vedor ciudadano calificado por el Consejo de Participación Ciudadana. El señor Luis Freddi Calderón Piuri, presidente de la comunidad San Vicente, Palanda 2. La señorita Melany Clariza García González. La señorita Geomayra Lucero Elizalde Merino. La señorita Naydelin Adriana García Vargas.

Interviene concejal Miguel Sabando: No sé si el señor secretario me permite saber, si usted está nombrando a la señorita, pues no sabemos de qué institución está representando, para ver si nos va diciendo, por favor. Muchas gracias y disculpen.

Interviene secretario Iván Zambrano: Como lo nombré, los dos primeros, señor concejal, ellos se les nombró por parte de quien venía, como aparecían como ciudadanos representantes de una entidad. Los que nombré a continuación no se les nombró porque aparecían como ciudadanos. Para continuar, señorita Naydelin Adriana García Vargas. Señor César Fernando Andi Piedra. Señor Danny Paul Chimbo Coquinche

Pues bien, voy a expresar, señor alcaldesa, voy a indicarle unas pequeñas consideraciones previo a este punto, cómo sería la dinámica de cómo se va a exponer, pues procedería yo a dar lectura de lo que es el dictamen expuesto por la comisión, que es el punto que se va a tratar. A continuación, se les daría la palabra para uso de la silla vacía a quienes están ocupando este espacio.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Perfecto, proceda, señor secretario.

Interviene secretario Iván Zambrano: Con su autorización, señora alcaldesa, procedo a dar lectura. De la parte pertinente del informe para segundo debate del proyecto de ordenanza, tercera reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2025 del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco de Orellana, cuyos miembros son tecnólogo Víctor Vicente Ruiz Quiñonez, presidente de la comisión, señor Washington Israel Cardona Nanchy, vicepresidente de la comisión y señorita Erika Beatriz Grefa Andy, vocal de la comisión. El objeto del presente informe corresponde a Al siguiente, el presente instrumento tiene por objeto poner en conocimiento de la alcaldesa y del pleno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, el informe para segundo debate emitido por la Comisión de Presupuesto respecto del proyecto de ordenanza denominado tercera reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2025 del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco de Orellana. Pues bien, como se tuvo conocimiento, el día sábado se tuvo el debate para la aprobación del



primer debate, valga la redundancia, del cual se aprobó en esa instancia. De la sesión que se tuvo con la Comisión de Presupuesto, se revisaron un cambio expuesto por la directora de Talento Humano, quien mediante memorándum número GADMFO-DTH-SG-2025 puso en conocimiento de la Comisión de Presupuesto una solicitud de distribución de presupuesto conforme al siguiente detalle. En el tema de remuneraciones unificadas contenido en el número de presupuesto 7.1.01.05, se determinó únicamente una distribución del mismo en dos valores siguientes, un valor de 34 mil se divide en 8 mil y 26 mil dólares respectivamente. Conforme lo expuesto en el documento, así como lo expresado en la sesión de la Comisión de Presupuestos, el requerimiento antes planteado no generaría ningún incremento o disminución de valores en dicho programa, hecho validado por la directora financiera de esta municipalidad y acogido por la comisión de presupuesto durante la referida sesión. En tal sentido, me procedo a dar lectura del dictamen de la Comisión, mismo que su parte pertinente señala. En el marco de sus competencias y atribuciones, la Comisión de Presupuestos del Concejo Municipal del Cantón Francisco de Orellana, en la sesión extraordinaria del 14 de julio del 2025, una vez revisado y analizado en su integridad la documentación que reposa en el expediente, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las y los concejales miembros de la Comisión, los criterios técnicos emitidos por los representantes de las entidades municipales, y en sí el texto del proyecto de ordenanza denominado Tercera Reforma a la Ordenanza que contiene el presupuesto para el ejercicio económico 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, procede a emitir el informe favorable del presente proyecto de ordenanza para que el Concejo Municipal del Cantón Francisco de Orellana conozca en segundo y definitivo debate la mencionada ordenanza. Suscribe el informe el tecnólogo Víctor Vicente Ruiz Quiñonez, presidente de la comisión, el señor Washington Israel Cardona Nanchy, vicepresidente de la comisión y la señorita Erika Beatriz Grefa Andy, miembro de la comisión. Una vez dada lectura del dictamen, señora alcaldesa, procede a darles el espacio para que ocupen de la silla vacía para su intervención. Señora alcaldesa, conforme lo establece la ordenanza que regula la silla vacía, lo que es de la participación ciudadana, previo a iniciar el presente punto, se exponen las consideraciones a tenerse en cuenta para el debate. Para esto me permito dar lectura de lo que establece el artículo 31 de la ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana. El ocupante de la silla vacía actuará como un miembro del Concejo Municipal con voz y voto y deberá conservar el más alto respeto a la investidura del señor alcalde o alcaldesa y concejales. No se justificará rusticidad para tolerar atropellos a la dignidad, el respeto o vocabulario vulgar que atente a la dignidad humana y en caso grave será expulsado de la sesión por disposición del alcalde o alcaldesa por cualquier falta a las buenas costumbres, respetando respeto o vocabulario vulgar. Así también debo indicar, señora alcaldesa, que mientras se haga uso de la palabra durante su intervención, se deberá referir únicamente al punto específico. En caso de verificarse que se esté tratando de otro tema que no sea referente o relacionado con este debate, pues usted como presidenta podrá disponer el punto de orden o, consecuentemente, de persistir esta conducta, se dispondría el retiro del uso de la palabra. En tal sentido, también quiero hacer una acotación en el tema del uso de la palabra. Se les concederá el tiempo de ocho minutos para que cada uno de los participantes de la silla vacía utilicen esto para hacer sus exposiciones. Una vez concluido este tiempo, se le pasará la palabra a la siguiente persona que está. Las intervenciones se harán conforme fueron llamadas dentro de su comparecencia, asimismo una vez concluida la participación de cada uno de ellos, se procederá con el proceso de debate en el cual las personas que están conformando la silla vacía tendrán que llegar a un consenso en el cual determinen quién va a hacer uso del derecho al voto, es decir, si bien están siete personas ocupando la silla vacía, va a poder hacer uso del derecho al voto. En caso de no llegar a un consenso, únicamente se tomará votación de los concejales y de la alcaldesa en este sentido. Teniendo claro esto, teniendo también en consideración que toda la documentación se les ha remitido el día de



ayer mismo que fue hecha la solicitud a los correos electrónicos, en donde se hizo constar tanto lo que fue el proyecto de ordenanza, el dictamen de la comisión de presupuesto y demás información relacionada, se le concedería la palabra al señor Ángel Edison Villegas Basantes, veedor ciudadano calificado por el Consejo de Participación Ciudadana. Tiene 8 minutos para su intervención.

Interviene Ángel Edison Villegas Basantes: Buenas tardes, señora alcaldesa, señora concejal, señores concejales, ciudadanas, ciudadanos, todos. Bueno, en el marco de lo establecido en la Constitución, artículo 95, señora alcaldesa, en donde establece que las y los ciudadanos de una forma individual y colectiva y de una manera protagónica, participarán en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y el control de las instituciones del Estado. Bajo este precepto constitucional he solicitado, Señora Alcaldesa, de acuerdo a la estipulada ordenanza que regula el uso del mecanismo de la silla vacía, a ser partícipe del debate, de la discusión, del análisis de esta sesión extraordinaria, en donde se va discutir la forma a la ordenanza que contiene el proyecto de presupuesto general del municipio de Orellana, ejercicio fiscal 2025. Efectivamente como usted lo dijo Señor Secretario del Concejo, yo estoy participando aquí en calidad de veedor, legítimamente registrado, calificado, avalado por el Ente de Participación Ciudadana, como es el Consejo de Participación Ciudadana, cuyo objeto es precisamente vigilar y dar seguimiento a los procesos de creación y fortalecimiento de las universidades públicas amazónicas y también el fortalecimiento de las extensiones universitarias, de las universidades que existen en la Amazonía. De tal manera, que Considerando que dentro de esta propuesta de reforma al proyecto de presupuesto está previsto una asignación económica, presupuestaria a la extensión universitaria para que fortalezca a través de la construcción de unas aulas. Quiero hacer específicamente referencia a ese tema, señora alcaldesa, muy puntual y muy específico. El artículo 26 de la Constitución de la República establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y es un deber ineludible e inexcusable del Estado. Bajo esas particularidades, yo creo que ninguna persona en el ejercicio de una potestad pública, en su sano juicio, estando cuerdo de sus cabales va a oponer o va a obstruir a que el Estado apoye a la educación, o sea, en ese sentido debemos estar claramente en nuestra posición, la interrogante, la inquietud, la duda es cómo se pretende, señora alcaldesa, concejales. Asignar un presupuesto, como es fortalecer la extensión norte amazónica a través de la construcción de infraestructura, es algo que ya está estipulado en el literal F del artículo 60 de la ley amazónica. Voy a ser súper puntual. El artículo 59 de esta norma de carácter orgánico establece créase el Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico que se financiará con la asignación del 4% del barril de petróleo que se extraiga de la Amazonía. Y el artículo 60, ahí ya viene el listado de los beneficiarios. De ahí tenemos gobiernos provinciales con el 26% de este Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico, municipios con el 55%, parroquias con el 10%, gastos administrativos de la SCCTA el 1% y ahí viene justamente el tema que es parte de esta discusión, el 3% para el proyecto de creación de las universidades públicas en las provincias amazónicas que no lo tienen o no lo poseen, entre ellos la provincia de Orellana y el 5% para el fortalecimiento de las sedes universitarias de las universidades en la Amazonía. Y ahí precisamente viene nuestra inquietud, señora alcaldesa. De acuerdo a la rendición de cuentas que nos hace la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, hace dos días atrás. En la rendición de cuentas de allí en Lagoagrio. Nos dice, y esta es una información oficial. Que lo estamos presentando aquí, que precisamente para lo que tiene que ver con la asignación, financiamiento del fortalecimiento de las instituciones universitarias y creación de las universidades, 24.364. 336. 28. Esto es lo que nos dice el documento oficial. Entonces, lo que aquí queremos no es en lo absoluto, como mencioné al inicio de mi intervención, una oposición, sino más bien una reflexión. ¿Dónde están esos recursos que la ley amazónica prevé, destinada exclusivamente para el fortalecimiento de las extensiones universitarias?, porque aquí se está pretendiendo. Invertir recursos para algo que como es de conocimiento



yo creo que de todos no es una competencia exclusiva del GAPO, del municipio de Orellana, cuando estos recursos tranquilamente pueden destinarse a invertir en servicios básicos que es competencia exclusiva de la municipalidad y que dicho sea de paso mucho lo requiere. La ESPOCH hace meses atrás, a través de su representante legal, el señor Byron Baca, hace una publicación de una adquisición de un millón 48 mil dólares para adquirir un edificio para fortalecer la extensión universitaria en Morona Santiago. La inquietud, y sigo en esa duda, en ese interrogante, ¿estos recursos son propios de la ESPOCH o ya son recursos que provienen de la ley amazónica destinados al fortalecimiento de las extensiones universitarias? Es decir, que lo que queremos es aquí claridad, transparencia, que se rinda cuentas. Este tema no debe ser para desunirnos a los orellanenses, al contrario, debe ser para unirnos, porque si los del ESPOCH justifican que eso está solo en la ley, está en papeles, pero en la práctica, no nos transfieren. Bueno, unámonos, pues, para que la entidad que tiene a cargo de transferir, si la SCTEA dice que ya se les ha dado 24 millones y el Ministerio de Finanzas o el Banco Central no les acredita, bueno, para eso tenemos la unidad de la ciudadanía, pues, para que los recursos amazónicos se empleen donde la ley establece la entidad beneficiaria para el fortalecimiento de las universidades. Son tres universidades, la Universidad de IKIAM, la Universidad Estatal Amazónica y la ESPOCH, que tiene sus extensiones universitarias. en la Amazonía. Básicamente esa es nuestra inquietud, alcaldesa, no nos tome acá de que como vendedores ciudadanos para el seguimiento a los procesos de vigilancia, la creación de las universidades, porque aquí está claro de que seguimos fortaleciendo a la extensión norte amazónica, claro, están en su derecho y corresponde, pero de paso también vamos marginando, excluyendo el proyecto de creación de la Universidad Pública de Orellana, que la disposición transitoria décima de la ley orgánica establece que en el plazo máximo de 18 meses, contados a partir de la publicación de la ley orgánica reformativa, que es el 30 de enero del 2024, que se publicó en registro oficial 488, se garantizará la creación, operación y funcionamiento de las universidades públicas. Y ahí es importante una aclaración como autoridades, no confundamos la extensión universitaria con universidad pública. Porque la universidad pública es autónoma, es creada mediante ley de la República y tiene autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, cosa que no lo tiene la ESPOCH, todo depende de su matriz de la ciudad de Riobamba. Entonces, eso es mi pedido puntual, de que se clarifique, se transparente, se rinda a cuentas qué es lo que está sucediendo con ese fondo, con esa asignación del 5% del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico destinado para estos proyectos de fortalecimiento. Muchas gracias por el espacio.

Intervienen Sr. Luis Freddi Calderon Piuri (presidente de la comunidad San Vicente Palanda 2) Muchas gracias. Distinguida amiga señora alcaldesa Shirma Cortés. Honorables concejales, concejal. Querida compañera y vocal y presidenta de la Junta Parroquial de Taracoa. compañeros y compañeras que nos acompañan hoy en esta Comisión de la Comunidad San Vicente Palanda II. medios de comunicación y público presente. Es para mí una gran satisfacción ver tenido por primera vez esta valiosa aceptación de hacer el uso de la silla vacía, pues de acuerdo al artículo 311 del COOTAD. Creo que mi participación es puntual realmente. Decirles, yo vengo de la comunidad San Vicente Palanda II. Soy presidente. Que hemos venido trabajando pues conjuntamente con la Junta Parroquial y hoy queremos ver si nuestro objetivo ya se puede llegar a su conclusión y cumplirle. ¿Por qué lo necesitamos? Quiero comentarle. Nuestra comunidad está ubicada al sur de la parroquia Taracoa. Contamos con aproximadamente más de 300 familias, con un plano reconocido legalmente aquí en el municipio, tenemos las escrituras. Contamos con una unidad educativa de más de 150 alumnos. Bueno, la Casa Comunal y ciertos varios servicios que tenemos allí. Pero los estudiantes, la sociedad, los jóvenes, los adultos hacemos los programas socioculturales, encuentros entre comunidades. Cada que lo realizamos le rezamos a San Pedro para que nos deje festejar algo. Y ese es el motivo de hoy que hemos venido para ver si ya este proyecto que ha venido marcando historia, pero historia en abandono. Y hoy queremos que quizás ya



se haga realidad con la venia de los honorables concejales, de usted señora alcaldesa, para que esto se nos brinde las facilidades de recreación de la juventud que tanto lo necesitamos. Como dio ya muchos años que llevamos atrás de este proyecto de actualización en actualización pues entonces hoy queremos ver si ya se plasma este proyecto y con ustedes en algún momento celebrarlo, ese triunfo que tanto lo anhelamos la comunidad y los estudiantes de la comunidad San Vicente Palanda II. Eso nomas, muchas gracias.

Interviene Srta. Melany Clariza García Gonzalez. Muy buenos días, querida alcaldesa y queridos concejales aquí presentes y público. Bueno, yo como joven de este bello cantón y como estudiante del ESPOCH, me siento muy orgullosa de estar hoy aquí y poder dirigirme a ustedes. Respetuosos concejales. Es verdad que el ESPOCH tiene recursos para fortalecerse. Es de la autogestión que como estudiantes y los docentes también que han ido participando y ayudando a que la universidad poco a poco se vaya desarrollando. Sin embargo, es necesario que la alcaldía apoye al proyecto de la universidad, a fortalecer nuestra universidad, que no solo nos beneficia a los estudiantes, sino que es a toda una población, especialmente a este bello cantón, que en su gente tiene tanta riqueza y estos jóvenes que hoy están aquí están porque desean una mejor educación y que también el Cantón les apoye para después poder dejar una huella también en cada uno de los jóvenes que poco a poco se van a ir desarrollando, de los niños, de ofrecer una mejor educación en las escuelas, en las empresas, de poder desarrollar a nuestro Cantón. Y por ello, queridos concejales, hoy les quiero invitar a que ratifiquen su decisión de poder apoyar y fortalecer a nuestra que es para beneficio de todos. La educación empodera a una persona y eso poco a poco ayuda también al desarrollo de nuestro cantón. Como dijo aquí la alcaldesa, es bonito ver el interés de los estudiantes de hoy a estar aquí presentes para poder apoyar a nuestra universidad y velar por el desarrollo de ella y de todos los ciudadanos y futuros, pues los niños que están en las escuelas, en los colegios, que cuando se gradúan piensan que estudiar entonces se van fuera del cantón, de la provincia a buscar oportunidades. Entonces hoy quiero invitarles a pensar en el futuro de los jóvenes del cantón que están muy interesados en el desarrollo de nuestro cantón, nuestra provincia. Y por ello yo quiero invitarles especialmente a que consideren el desarrollo de nuestro cantón y de nosotros como jóvenes que estamos muy interesados. Y si su decisión es apoyar al desarrollo y al fortalecimiento de nuestra universidad. Estaremos inmensamente agradecidos. Los jóvenes de aquí nos llevamos, la educación, el apoyo que nos dan en este bello cantón. Muchas gracias.

Interviene Srta. Geomayra Lucero Elizalde Merino. Hola, estimada alcaldesa, autoridades y concejales, público en general, tengan ustedes muy buenas tardes. De parte de quien les habla, Lucero Elizalde, una ciudadana y estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental de la ESPOCH sede Orellana. Voy a destacar a continuación lo importante de que es el apoyo económico en esta institución. Es fundamental debido a que permite el fortalecimiento de la actividad educativa, en este caso de nuestro cantón. Asimismo, en primer lugar, la infraestructura actual no responde al crecimiento de la comunidad estudiantil, carecemos de aulas, laboratorios equipados, espacios educativos en donde permiten la formación académica y el personal de calidad. Segundo, porque Orellana merece oportunidades. Invertir aquí es equilibrar el acceso a la educación, es evitar que cientos de jóvenes tengan que emigrar a otras provincias para cumplir sus sueños, lograr sus metas, en el cual desintegran familias. Asimismo, evitamos que sus sueños y sus talentos apoyen a lo que es la localidad. Tercero, porque el ESPOCH sede Orellana ha demostrado compromisos, resultados y proyección. Solo necesita el respaldo necesario para seguir creciendo y cumplir la misión con la excelencia. Apoyar económicamente a esta sede no solo es construir paredes, también es construir futuro. Para ello, apoyar económicamente de esto es apostar a la educación pública, el desarrollo regional y la equidad territorial. En este sentido, estimadas concejales, acudo a su compromiso ante la juventud para que se ratifique la votación unánime que se dio en el primer debate. Es importante resaltar que se ha mencionado que el ESPOCH cuenta con el



presupuesto de la ley amazónica. Quiero que sepan que este presupuesto se ha invertido en el pedido del autobús en el cual está su compra y el fortalecimiento de la infraestructura en otros campus. Más que esto, necesitamos mucho apoyo y cómo negar esto a la educación. Muchas gracias.

Interviene Srta. Naidelin Adriana García Vargas: Muy buenas tardes con todos y todas, autoridades competentes, concejales, a nuestra alcaldesa la tecnóloga Shirma Cortés y cómo no a nuestro rector el doctor Carlos Mestanza y a todos los estudiantes, la juventud orellanense de esta provincia, a nuestra bella provincia de Orellana. Quiero agradecer enormemente y profundamente a todas las autoridades competentes que han dado su voto ya a favor y positivo a favor de esta construcción de esas aulas nuevas en nuestra institución. en la cual, como no sabemos que desde la juventud, sabemos que muchos hemos tenido limitaciones al exceso de la educación superior debido a tener que viajar, migrar a otras provincias, a otras ciudades más grandes con el fin de obtener una educación superior, una educación de calidad, fortalecer nuestro nivel académico. Por lo cual sabemos que en muchas comunidades, en muchas parroquias y sectores, han tenido que emigrar a otros lugares, pero ¿quiénes no? ¿Por qué se debe esto? Se ve de la limitación tanto económica, tanto como es la parte de apoyo a la ciudadanía, a la ciudadanía y a los jóvenes de bajos recursos, pero sobre todo quiero dejar en claro que también se debe esta limitación debido a las propuestas reales como es una de estas. la cual fortalece la educación de los jóvenes estudiantes. El 95% de la ESPOCH son jóvenes de aquí, de la provincia del Coca. Los demás son de lugares aledaños, como son las comunidades, también de la misma forma son parroquias. En mi caso, yo soy de la parroquia San Luis de Armenia, en la cual, como digo, hemos tenido dificultades para la elección de diferentes carreras académicas y cómo no apoyar a la ESPOCH sede Orellana, que ha venido trabajando desde hace muchos años, con jóvenes de aquí, de nuestra bella provincia, Puerto Francisco de Orellana. De la misma forma, quiero agradecer a los concejales y autoridades competentes que dan su apoyo positivo para la realización de este proyecto, porque no solamente es un proyecto de construcción, sino un proyecto de oportunidades, oportunidades e ingreso e inclusión para todos los jóvenes de aquella provincia de Orellana. De la misma forma, no lo vean esto como un gasto, sino como una inversión a plazo largo para todos los jóvenes quienes queremos superarnos, salir adelante, formarnos como profesionales y tener un título de tercer nivel. Muchas gracias.

Interviene Sr. Cesar Fernando Andi Piedra: Muy buenas con todos, concejales, alcaldesa, compañeros presentes de aquí de la ESPOCH. Quiero hablarles sobre la problemática que tenemos hoy en día. Yo soy estudiante de Ingeniería en Zootecnia. Mi padre son Néstor Andy y Carmen Piedra, grandes educadores de aquí de la Amazonía. Nosotros sabemos las dificultades que tiene la Amazonía sobre respecto a la educación. Y aquí, cuando nos aprobaron sobre el problema de la educación, sobre el dinero que se va a realizar para estas aulas, nos ayudan a nosotros a crecer como estudiantes y también nos da oportunidades para la retención de estudiantes de aquí de la Amazonía. Porque ejemplo, de mi parte tuve la oportunidad de poder salir de la provincia, pero por faltas económicas me tomó retomar aquí los estudios de la Amazonía. Aquí es una maravillosa universidad, es una universidad muy competente para todos y gracias a eso hemos tenido grandes estudiantes, grandes emprendedores, pero al cortar todos estos recursos evita que haya más gente que se pueda preparar en estas instalaciones. Así que nosotros le pedimos directamente a ustedes que se apruebe este. este referéndum que están realizando para poder tener nuestras aulas, para poder tener la educación necesaria, porque una educación digna nos da libertad y fuerza a todos nosotros. Muchas gracias.

Interviene Sr. Danny Paul Chimbo Coquinche. Muy buenas tardes con todas las autoridades presentes y público en general. Mi nombre es Dani Chimbo y me dirijo a ustedes como un ciudadano más, como estudiante y como representante de la carrera de turismo. En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la moción que se plantea sobre la



construcción de nuevas aulas en la ESPOCH sede Orellana. Esta iniciativa representará un avance significativo para nuestra educación, nuestro bienestar y el fortalecimiento integral de todas las carreras que conformamos la comunidad académica. Se comprende que existen varias opiniones divididas y esto es parte de una sociedad democrática. Toda propuesta debe ser analizada, cuestionada y enriquecida por diversas voces. Sin embargo, les invito a mirar sobre este proyecto no como una construcción física, sino como una inversión a largo plazo para nuestros estudiantes de nuestra provincia y para otras personas que puedan venir a nuestra institución. Hay que tener en cuenta que somos estudiantes que día a día luchamos por salir adelante, por tener una educación digna por tener espacios físicos modernos y seguros. Desde la carrera de turismo reconocemos que el desarrollo también debe ser respetuoso con el territorio, la sostenibilidad y la interculturalidad. Por ello, como estudiantes políticos apoyamos que esta construcción se realice con responsabilidad y visión de equidad para todas las carreras. Finalmente quiero agradecer a quienes apoyan esta moción como a quienes expresan estas posturas, porque desde la indiferencia también se forma el diálogo y del diálogo a una conclusión sana. Estoy convencido de que si este proyecto se llevaría a cabo, será un símbolo de unidad, crecimiento y compromiso con una educación técnica y profesional de calidad para nuestra región. Gracias.

Interviene secretario Iván Zambrano: Pues bien, una vez expuesta la intervención de quienes conforman, quienes han solicitado el uso de la silla vacía, corresponde determinarles un tiempo para que elijan entre ustedes quién va a hacer el uso del derecho al voto dentro del presente punto. Para esto se les concede 10 minutos para que decidan. En caso de que no decidan quién va a hacer el uso del derecho al voto, únicamente se tomará votación con los concejales. No, al momento de tomar votación va a votar únicamente la persona que ustedes deciden, al momento de tomar votación. Entonces, no sé si es que ustedes ya tienen preparado a alguien. Ok, entonces tienen 10 minutos para hacerlo. Para tal efecto, la alcaldesa lo que va a hacer es suspender la sesión durante este tiempo y se retomará una vez que se llegue al consenso.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Listo, señor secretario, queridos conciudadanos, vamos a esperar diez minutos hasta que deliberen y decidan quién va a ser la persona que va a intervenir para proceder a la votación de la Tercera reforma al presupuesto. Queda suspendida la sesión. 14 horas con 44 minutos. Corren los 10 minutos. Gracias.

Interviene Ángel Villegas: ¿a que se refiere el consenso?

Interviene secretario Iván Zambrano: El consenso como le expliqué al principio es la persona que ustedes decidan que va a votar, esa persona va a hacer uso de la silla vacía al momento de ejercer el voto. En caso de que no lleguen a un consenso, que es lo que está sucediendo, se sentará razón en este caso de que no se llegó a un consenso y únicamente se tomará votación de los concejales. Eso es lo que va a suceder. Por eso le pregunto, ¿llegaron a un consenso o no? Dígame.

Interviene Ángel Villegas: ¿Comprende el consenso de que todos de alguna manera unánime decidamos o que solo haya mayoría?

Interviene secretario Iván Zambrano: Correcto. Correcto, unanimidad tiene que ser.

Interviene Ángel Villegas: El consenso no se pudo obtener, si bien es cierto que como ciudadanía no estamos oponiéndonos a que el municipio, el Estado apoye al mejoramiento o al fortalecimiento de la infraestructura

Interviene secretario Iván Zambrano: Es todo, todo lo que necesitaba saber, perdón que le interrumpa, todo lo que necesitaba saber es si hubo consenso o no, me estaba informando que no hubo consenso, en tal sentido voy a sentar razón de que no hubo el consenso y procedería a tomar votación únicamente de los concejales. Tenga la bondad, no están haciendo uso de la palabra en este momento. Lo que les pregunto es si es que había consenso o no. En este momento se va a volver a reinstalar la sesión para continuar y se procederá únicamente sentando razón de que no se llegó a ningún consenso. Muchas gracias.



Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Listo. Bueno, para seguir avanzando, hemos ya dado lo pertinente en la normativa para la elección de la persona que va a hacer uso de la silla vacía, considerando que no se ha llegado a un consenso. Bueno, igual vamos a retomar. La sesión como la veníamos llevando. Damos inicio a la misma, siendo las 14 horas con 58 minutos. Señor secretario, por favor, prosigamos con la normativa.

Interviene secretario Iván Zambrano: Señora alcaldesa, con su autorización, entendiendo que no se ha llegado a ningún consenso por parte de quienes están haciendo uso de la silla vacía, me permito sentar razón de la falta del mismo. Es decir, no existió consenso, se sienta razón de la falta de este y se procedería con lo pertinente. En tal sentido devuelvo la palabra a usted señora alcaldesa para que entiendo yo hay una participación por parte de la directora financiera.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Sí, muchas gracias señor secretario. En este momento vamos a darle paso a la directora financiera exponga de las obras que se van a realizar con la reestructuración del presupuesto 2025. Señora financiera, por favor.

Interviene Directora Financiera Ana María Quizhpe: Muy buenas tardes, señora alcaldesa, señorita concejala, señores concejales. Señores jóvenes representantes de los barrios, de las parroquias, compañeros directores, público en general. En esta tarde vamos a aprobar la tercera reforma al presupuesto fiscal del año 2025 en segunda y definitiva instancia. Como normativa legal tenemos al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, lo que indica en su artículo 255, reformas presupuestarias, en el artículo 256, los traspasos, en el 259, el otorgamiento y en el 261, la resolución. También la Ordenanza Municipal OM-01-2022 en la cual consta la comisión de presupuesto. Con base al análisis de la proforma presupuestaria aprobado para el ejercicio económico del año 2025, el suplemento y reducción de crédito ascienden a 2.133.401.06 por financiamiento de ingresos. tanto en suplemento como en reducción. En suplemento, tenemos los ingresos corrientes por un valor de 339 mil 909,21, que dentro de ellos están las tasas y contribuciones, están la venta de bienes y servicios de ingresos, las rentas de inversión y multas. Y también tenemos otros ingresos por 65 mil dólares. En ingresos de capital tenemos 1 millón 793 mil 491.81 haciéndose el total antes mencionado que es de 2.133.401.06. De igual forma, en la reducción de crédito de los ingresos municipales tenemos los ingresos corrientes por el valor de 433.401.06, que dentro de ellos se encuentran los impuestos, tasas y contribuciones, rentas de inversión y multas, están los ingresos por financiamiento por \$1. 700. 000, dando un total de \$2.133.401.06. Esta tercera reforma al presupuesto ha lanzado un nuevo codificado en diferentes direcciones como es Concejo Municipal por el valor de 251 mil 480. Con 44 centavos. Alcaldía, por el valor de \$279. 299. 30. En Procuraduría síndica, el valor de \$174.084.24. Dirección de Comunicación Social, \$363.900.49. La Dirección de Planificación institucional y Gestión Institucional por el valor de \$1.394.421.24. Auditoría interna por \$57. 925.79. La dirección que corresponde a Secretaría General por \$181.776. La Dirección Administrativa con \$1.663.422.23. La dirección de compras públicas por \$185.854.48. La Dirección de Talento Humano por \$1.403.040.95. La dirección financiera por \$ 928.111.59. Desarrollo social \$3.289.052.39. Ordenamiento territorial \$949.605.44. Dirección de Riesgos, \$1.140.572.02. Dirección de Servicios Municipales, un millón doscientos trece mil setecientos ochenta y seis dólares. La Dirección de Ambiente, con tres millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres con cero ocho. La Dirección de Turismo, \$868.000.86.47. Seguridad y Gobernabilidad, \$2.224.246.45. Obras públicas, 22.848.726.75. Agua potable y alcantarillado, 21.867.998.92. Seguridad y Transporte Terrestre, la Dirección de Tránsito, 1. 653.681.81. Gastos Comunes de la Entidad, 568.654.70. Y Servicio de la Deuda, 6.435.660. 25. Esto da un valor al presupuesto aprobado en segunda instancia. que no modifica esta tercera reforma, que son 74 millones 9 mil 771.03. ¿Qué se ha realizado? Se ha dinamizado todo el recurso que hasta la presente fecha no se ha podido contratar o adquirir por algunos requerimientos que faltan en la parte técnica. Sin embargo, entre las obras más relevantes



están Que se ingresan a esta tercera reforma está Casa Taller y Cerramiento Barrio Guadalupe Larriva por un valor de 125.857.18. La construcción del muro de contención en el margen derecho de la vía interoceánica y vía al Sacha de la abscisa del Cantón Francisco de Orellana, el muro de la policía por el valor de 256 mil 196.35. Un adicional al Parque Central del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por el valor de 225.414.61, sumando un valor al presupuesto inicial por el valor de 226.472.05, dando un valor total de 451.886.66. La construcción de la cancha cubierta con escenario graderío en la comunidad Palanda II, Parroquia Taracoa, por el valor de 230 mil. La construcción de las aulas de la ESPOCH, sede Orellana, Cantón Francisco de Orellana por el valor de 588.641.39. Las consideraciones de esta tercera reforma al presupuesto. Como lo señalé anteriormente, no modifica su techo presupuestario, sigue siendo el mismo valor por 74 millones 9 mil 771 con 03. Con la finalidad de dinamizar este presupuesto y cada una de las direcciones del GAD municipal Francisco de Orellana y de nuestro cantón, se distribuye a través de las reformas de traspaso, incremento y reducción por el valor de 8.377.305.17. Antes de finalizar la intervención Debo indicarles que también se ha asignado un presupuesto relevante en el proyecto de prevención y atención frente a la violencia de género contra las mujeres para fortalecimiento del sistema cantonal. De protección de los derechos de nuestra ciudad por el valor de setenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco. Así como los estudios definitivos del alcantarillado sanitario, pluvial, aceras y bordillos y asfaltado de las vías del barrio Nuevo Coca, se hizo un incremento de noventa y nueve mil cuatrocientos veintinueve punto treinta y cinco, dando un valor total de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve punto treinta y cinco. Y se ha considerado el plan de riesgo de nuestra ciudad por el valor de 150 mil dólares. Eso es lo que puedo explicar de las partidas presupuestarias consideradas en esta tercera reforma. Muchas gracias.

Interviene concejal Miguel Sabando: Solicito la palabra, señora alcaldesa.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias, señora directora financiera. Parece que alguien solicitó la palabra. Proceda el señor Sabando.

Interviene concejal Miguel Sabando: Muy buenas tardes con todo, una vez más, señorita financiera, antes que se vaya. Sí, quisiera también que nos explique a la ciudadanía, a nosotros los concejales, especialmente si lo sabemos, pero la ciudadanía tal vez no. porque también se han dejado de hacer algunas actividades o obras que estaban previstas en este semestre. Quisiera que también se nos dé a conocer a los ciudadanos del cantón. ¿Qué tipo de obras o qué barrios no se les pudo ayudar dentro de ese margen del presupuesto? Se está aprobando ahorita. Quisiera que me ayude con esa respuesta la señorita financiera o algún técnico respectivo del tema. Muchas gracias, señora alcaldesa. Después hago otra pregunta.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias, compañero concejal. Estimada señora directora financiera, por favor, proceda a darle respuesta a la consulta.

Interviene Directora Financiera Ana María Quizhpe: Claro que sí, con mucho gusto. Pero en este caso va a intervenir el ingeniero Paolo Cobeña, quien está encargado de la dirección de planificación. Él les va a dar con el sustento técnico que corresponde.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias. Le damos la palabra al director Paolo Cobeña.

Interviene Director de Proyectos Paolo Cobeña: Buenas tardes, señora alcaldesa, buenas tardes, señores concejales, señorita concejal. ciudadanía que nos acompaña, estudiantes de la ESPOCH, compañeros directores. Bueno, en este caso voy a hacer una explicación breve acerca de aquellos proyectos que no pudieron ser ejecutados hasta el primer semestre del año que estamos en curso. Cabe indicar que como municipalidad nos debemos nosotros a cumplir con toda la normativa que nos rige y por lo tanto aquellos proyectos que se deben ejecutar son los que cuenten con toda la documentación, con todas las viabilidades técnicas, tal como lo determina el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Ante ello me permito indicar que existieron algunos proyectos que hasta corte junio, al finalizar el mes de junio, no contaban con toda esta documentación. Tenemos entre los



proyectos los siguientes: construcción de un parque y graderío parroquia Dayuma, estaban los estudios incompletos. Por un monto de \$372,000. El compromiso fue inicialmente que la Junta Parroquial entregue los estudios. Sin embargo, al no contar ellos con técnicos, existe el compromiso por parte de la entidad municipal a través de la Jefatura de Estudios y Diseños, completar estos estudios para ejecutarlos el siguiente año. Tenemos de forma similar la rehabilitación del ingreso principal de la Avenida Las Palmas, la parroquia Nuevo Paraíso. La cual tuvo una asignación inicial de \$215,000. Sin embargo, cuando presentan los estudios, el monto prácticamente se duplicaba y también contaba con información incompleta. De forma similar, existe el compromiso de completar los estudios para ser ejecutados el siguiente año. Cabe indicar también que existen saldos de ciertas obras alcaldesas que ya han sido adjudicadas y se han ido devengando planillas. Entre las cuales tenemos construcción del Parque de las Américas por 11 mil dólares. Tenemos la construcción de cancha de fútbol, graderío, camerino y cerramiento Barrio El Moretal por 100 mil dólares. Y asimismo, proyectos de mantenimiento que estaban presupuestados, pero que sin embargo los predios donde están construidos o implantados constan a nombre de otras instituciones o personas privadas. Entre las cuales tenemos mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Flor de Oriente por un monto de \$76,352 dólares con 80 centavos. La reconstrucción el mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Perla Amazónica por \$70,854. Y asimismo tenemos la construcción de obras exteriores en el Centro de Desarrollo Infantil Cielo Azul, Parroquia La Belleza. A todos los presentes se les informa que es un caso un tanto especial, ya que el terreno donde se tenía implantada toda esta infraestructura, prácticamente el límite provincial lo cruza por la mitad. Eso ya es un tema que prácticamente se sale de las manos del municipio y hacer una inversión durante esa situación podría acarrear problemas legales. Así mismo existe el saldo de la obra de la construcción de la cancha en el sector Mushuk Ayllu, esto es en el barrio Nuevo Coca, por 20 mil dólares. Esos son los saldos respecto a las obras, tanto que han sido ejecutadas, que contienen saldos en sus partidas, y las obras que no se han podido ejecutar, pero que sin embargo, una vez conste toda la documentación necesaria para la contratación, se las puede volver a considerar para un nuevo año fiscal. Gracias.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Ok, muchas gracias Ingeniero Paolo Cobella.

Interviene concejal Miguel Sabando: No sé si me permite hacer una consulta al ingeniero Cobaña, señora alcaldesa.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Proceda, compañero concejal.

Interviene concejal Miguel Sabando: Ingeniero, ¿qué tal? Yo quiero preguntarle a usted o al técnico responsable tal vez, Si estos proyectos de obra que se dejaron hacer fueron socializados con dichas parroquias y comunidades, o barrios, porque Ha habido algunos sectores que dicen que no se le ha comunicado. Yo quisiera que usted también lo diga aquí públicamente que sí se ha socializado con ellos y se han puesto de acuerdo para que estos procesos sean ingresados ya para el año 2026, ya que esto deriva muchas dudas a veces y nosotros no sabemos si fueron socializados o no y la ciudadanía también debe saberlo. Eso, señor ingeniero, por favor, ayúdenos con eso. Muchas gracias.

Interviene Director de Proyectos Paolo Cobaña: Bueno, respecto a su pregunta, señor concejal, cabe indicar que la mayoría de los proyectos en mención se han sido informados a su debido tiempo a los representantes, en especial a aquellos que han estado constantemente dándole seguimiento a los proyectos y procesos solicitados.

Interviene concejal Miguel Sabando: Muchas gracias, ingeniero. Continúe.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: ¿Alguna otra consulta tal vez compañeros concejales? De los que están aquí presentes y también los que nos acompañan virtualmente.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Bueno, considerando que se han aclarado algunas inquietudes del compañero concejal Miguel Sabando y también el ingeniero Paolo Cobaña como director de proyectos, también ha procedido a explicar cómo se ha realizado el refinanciamiento de las obras. Solo quería decirles, querida ciudadanía, que todo se ha hecho



en base a lo que nos establece la ley. Hemos sido muy respetuosos tanto de la parte técnica y de la parte legal para tomar las diferentes decisiones. Considerando que se ha aclarado y no hay más temas. Que seguir dando respuestas en este caso, en este momento le vamos a dar paso al señor presidente de la Comisión de Presupuesto para que ponga a consideración el punto que estamos en este momento yéndose a aprobar o no de acuerdo a la votación. Proceda, señor concejal

Interviene vicealcalde Víctor Ruiz: Gracias, compañera alcaldesa. Antes de pronunciarme. Quisiera decir muchas palabras que tengo aquí en mi corazón. Realmente nosotros como municipalidad y la señora alcaldesa y los compañeros concejales Nunca estamos haciendo algo anormal que no sea en beneficio de ustedes, conciudadanos de mi querido cantón, el coca y las diferentes parroquias. Realmente hoy es un día crucial, ¿por qué? Porque realmente se ha puesto un presupuesto para la educación. Ustedes saben que la educación es parte primordial de un país, una nación, en la cual nuestros hijos se educan para ser profesionales y ser los futuros alcaldes y los futuros concejales de diferentes provincias. Sin embargo, hoy estamos aprobando la tercera reforma al presupuesto, en donde solamente no está la construcción de la Universidad ESPOCH, las aulas, sino también hay diferentes obras para diferentes sectores del cantón, inclusive de las parroquias. Sin embargo, aquí estamos, aquí con esa firme convicción de dar solución a todos los problemas que tiene nuestro cantón. Es así, llamarle a la unidad. Tanto al señor rector de la Universidad ESPOCH para que siga con los procesos legales, para que esta universidad amazónica se haga realidad. Y también llamarle. También a la comisión, la que está siguiendo el proceso de la universidad, que también ellos se empapen, vayan a la STCTEA para que vean que, si realmente esos recursos han sido depositados, todo como indica la STCTEA, o si no, pues ustedes tienen toda la razón. Entonces, les llamo para que conjuntamente, unidos todos, sacar ese proyecto de la universidad. Aquí lo que van a ganar son los estudiantes, eso es la parte más importante de esto. Con esa palabra, señora alcaldesa quiero poner a la sala de concejo, también a los señores de la Comisión de la silla vacía y a todos mis conciudadanos del Cantón Francisco Orellana. A los señores estudiantes. Voy a poner en conocimiento al Pleno de Concejo. Para que se apruebe o se desapruebe el análisis y discusión y resolución en segundo y definitivo debate sobre el informe referente a la tercera reforma a la ordenanza que contiene el presupuesto definitivo para el ejercicio económico del año fiscal 2025 del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Francisco Orellana. presentado mediante memorándum número GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuestos del GAD Municipal de Francisco Orellana. Pongo a la sala el concejo y a todos mis consulados para que esto sea aprobado o se desapruebe. Muchas gracias.

Interviene concejal Washington Cardona: Pido la palabra, señora alcaldesa.

Interviene concejal Miguel Sabando: Solicito la palabra, señora alcaldesa.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Proceda compañero Washington Cardona.

Interviene concejal Washington Cardona: Sí, antes de proseguir con la sesión solo quisiera decir lo siguiente. dice que la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. Y qué bueno, queridos jóvenes, que ustedes estén aquí, para no, tal vez no cambiar el mundo, no irnos más allá, sino cambiar nuestro cantón y nuestra provincia. Qué bueno que ustedes tengan la oportunidad de educarse. Que bueno que tengan la oportunidad de prepararse y de aquí no nos vayamos muy lejos. 2000, 2027, esperando que ustedes sean nuestros representantes, quienes representen a este cantón, a esta provincia y a las diferentes parroquias que la conforman. Escuchaba las intervenciones y decía alguien, es descabellado que alguien piense y decir que estamos oponiéndonos a la creación de la nueva universidad. Pero hace días anteriores ha querido vender eso a la ciudadanía. Que estos concejales que aprobamos el día sábado la reforma, se están oponiendo a la creación de la nueva universidad. Mentira. No estamos oponiéndonos. Tuvimos una explicación el día de ayer. No fue el día de ayer, fue el día sábado mismo. donde por casualidad llegó una reunión



y estaba el asambleísta de nuestra provincia, el asambleísta Báez. En la cual llegó con muchas dudas, así como están creo que la mayoría de aquí. Yo también no sabía cómo seguir el trámite porque solo había escuchado una versión y no la otra versión de las cosas. Nos explicó claramente cómo va el proceso. Y queridos jóvenes que ustedes están aquí y la gente que nos ve mediante los medios de comunicación, esperemos que dentro de uno o dos años por fin tengamos otra universidad más dentro de nuestra provincia. Donde va a crecer, ¿qué va a crecer? La oferta académica. Pero veo que hay mucho egoísmo cuando dicen la ESPOCH, solo la ESPOCH. la ESPOCH, sacando cuenta es 2026, va a cumplir 20 años en nuestra provincia. Que en sus aulas han impartido a muchos jóvenes, que hoy en día tenemos una representante en la Asamblea Nacional, que cursó por las aulas de la ESPOCH, y qué bueno que se haya preparado dentro de nuestra provincia. Dicen que el ESPOCH no es amazónica, la ley amazónica dice que creo que después de los tres años pasa a ser amazónico, es una universidad amazónica, a pesar de que sea una extensión. Y como decía ayer, y tuve la oportunidad de conversar con unas personas y decía. Realmente nos han preguntado los jóvenes. Si nos preguntan, ¿quieren estudiar en la ESPOCH o la Universidad Estatal de Orellana que se va a crear? El joven lo que quiere es estudiar, prepararse. Porque yo no tuve la oportunidad, yo no pude estudiar. No había cupos suficientes para estudiar. Y qué bueno que con la creación de la nueva universidad crezca la oferta académica, crezcan y hayan más carreras para que nuestros jóvenes, que ahorita están culminando, puedan ingresar y puedan prepararse. Explicaba el rector y algo muy bonito como dijo fue que al momento de crear una universidad comienza desde cero y hay que ir la formando. Y qué bueno que una universidad como la ESPOCH, que es una universidad de prestigio, está en categoría A, a nivel nacional en educación, la vaya formando a esta universidad para que más después ya sea 100% independiente. Me alegra saber que ya están subidos los procesos para poder comprar el terreno donde va a funcionar la Universidad de Orellana. Eso me alegra de orgullo. Porque eso hubiera querido escuchar hace 10 años atrás. Pero ya no hay cómo volver el tiempo. Y me da alegría que estos concejales que nos tachan de que estamos en contra de la universidad, hoy aportemos a la educación. No en discursos políticos, no en papeles, sino es una realidad. Porque hoy estamos aprobando un presupuesto que hemos hablado con el rector y van a abrir dos carreras más. Quiere decir que van a haber más posibilidades para que nuestros jóvenes se queden dentro de nuestra provincia estudiando. Dejémonos de discursos políticos y de egoísmo. La educación no se condiciona. Es un derecho, como alguien dijo. Todos tenemos derechos a prepararnos, a educarnos y a ser cada día mejores. Y esta es la democracia, esta es la política, unos en contra y otros a favor, pero siempre enmarcados en el respeto, la honestidad y la transparencia. Por eso aclaro estas palabras. Porque sí, como coqueño, porque nací aquí en esta provincia, me crié aquí, estudié, vengo de la parte rural, me gradué en un colegio rural, con la esperanza de los discursos políticos de entonces, cuando tenía 18 años, de que la universidad se iba a crear y que ya íbamos a tener universidad. Han pasado 10 años y no. La administración pasada compró un terreno para construir la universidad. Y una vez escuché la explicación de alguien y me dijo, no era así el procedimiento. Primero hay que presentar los estudios y luego el terreno. Y tenemos el terreno ahí, que no nos ha servido de nada. Puros discursos políticos que han quedado en la historia. Y qué bueno que hoy en día, al menos yo tengo memoria, porque créanme, fui un joven que anhelaba estudiar. Y recién este año me incorporé como tecnólogo. Me costó porque yo mismo pagué mis estudios. Y me da alegría que pude tener mi título. Y qué bueno, a veces la gente no comprende esto. Los sacrificios que hacen ustedes para estar estudiando ahí. El sacrificio que sus padres hacen para que todos los días vengamos a estudiar a la ESPOCH y satanizan la ESPOCH, recordemos que el estado en los últimos gobiernos ha recortado el presupuesto a todas las universidades públicas, a pesar de eso ustedes jóvenes han seguido estudiando aquí y siguen los profesores. Qué buena gestión, Carlos, y de la administración del ESPOCH. Y que haya alegría y espero de corazón que no solo esté el



ESPOCH dentro de dos años, esté la estatal de Orellana, sino que vengan más universidades para que aquí sea un centro de investigación. Tenemos una hermosa Amazonía, tenemos el bosque intacto donde podemos hacer investigación. Esperamos seguir en la política para poder apoyar esos proyectos. Hoy esta administración, liderada por la alcaldesa Shirma Cortés y estos concejales, siete concejales, vamos a hacer algo que no lo han hecho nadie. Vamos a invertir 500 mil dólares en educación, independientemente de lo que quieran vender los discursos. ¿Qué es para la ESPOCH? No, no se pueden llevar un edificio a Riobamba. Aquí se queda. Y qué bueno que ustedes se preparen en esas aulas. Hoy no me siento avergonzado y con la cabeza en alto digo, qué bueno que vamos a apoyar esta moción. No me avergüenzo de lo que voy a apoyar hoy día, sino me siento entusiasmado, orgulloso, que después de 10 años estoy sentado aquí apoyando la educación cuando no lo pude hacer hace 10 años atrás. Con eso, señora alcaldesa, apoyo la moción del compañero vicealcalde.

Interviene concejal Miguel Sabando: Solicito la palabra, señora alcaldesa.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias compañero concejal Washington Cardona. Le vamos a dar paso al concejal Miguel. Solo un ratito, vamos a darle la palabra al concejal Miguel Sabando que solicitó, por favor.

Interviene concejal Miguel Sabando: Bien, muchas gracias, señor alcalde. Estoy disculpe, otra vez la introducción. Quería informar una duda que tengo respecto al tema. Estoy totalmente de acuerdo en apoyar la educación y siempre lo he estado. Pero aquí se me nace una duda, señora alcaldesa, y siempre llegan muchas instituciones educativas, no solo la ESPOCH, a nuestro municipio. Y a veces no la encuentran a usted, señora alcaldesa, y nos encuentran a los concejales, o tal vez a los técnicos, a los directores. Pero tocan las puertas muchas instituciones. Ojo, que estoy diciendo que no es que no quiero apoyar la educación, solo estoy haciendo una observación y espero que usted, señora alcaldesa, y los demás concejales que estamos acá podamos también apoyar, apoyar a las demás unidades educativas que se encuentran en el cantón, en la zona rural y urbana, ya que claman a veces por una pintura, por bancas que no tienen. Por útiles escolares, etcétera, etcétera. O tal vez a veces a nosotros nos llegan a pedir pizarras que no tienen. Pero aquí a veces llegan al municipio, no lo digo si lo han llegado a usted, señora alcaldesa, pero lo digo así han llegado a mí, creo que a muchos concejales, y le hemos dicho que no es nuestra competencia. Pero hoy sí tenemos, le estamos apoyando al ESPOCH, bienvenido sea, es un apoyo, es una institución que da mucho aquí en el Cantón y en la provincia de Orellana y en el Ecuador entero. Pero también quisiera pedirle a la parte técnica preguntarle si ya tenemos aprobada esta competencia, porque estamos aprobando un presupuesto. Y queremos que se apruebe este tema y que la competencia esté realmente aprobada. No se los días estemos aquí aplaudiendo y mañana nos digan que no es nuestra competencia y que no podemos ejecutar esos 500 y pico de miles de dólares. Entonces yo tengo esta duda. No sé, señora alcaldesa, usted o algún técnico que tenga conocimiento del tema. Nos explica la ciudadanía si tenemos aprobada ya esta competencia para poder ejecutar esto. Más de medio millón de dólares que le vamos a ayudar a la educación, pero también poniendo la mano en el corazón. A cada uno de los técnicos y a usted, señora alcaldesa, y a nosotros los demás concejales, que también existen bastantes unidades educativas aquí en nuestra provincia, en nuestro cantón especialmente, en nuestra área de influencia. Que también le demos la mano. Tal vez no con 500 mil o 300 mil o un millón, pero sí con 20, 30 mil dólares. Yo creo que ellos se van a sentir también satisfechos. Yo hoy día estoy totalmente de acuerdo con lo que se está haciendo a la ESPOCH. Porque al final sabemos que el presupuesto del Estado está reducido, pero no nos olvidemos de nuestras propias competencias. Toca apoyar por el bien de la juventud de nuestro cantón y provincia, pero también pone en alto la lucha que debemos hacer todos los concejales, toda la ciudadanía que está en el auditorio, todos los ciudadanos que nos están escuchando y usted también, señora alcaldesa, para que se dé la universidad estatal aquí en nuestra provincia, en nuestro cantón porque es una lucha social que la venimos de por años, no quiero



decir con esto que no creo en la ESPOCH, creo en la ESPOCH porque ha sacado muchos profesionales que hoy están trabajando acá pero también creo en darles oportunidades a cada uno de los estudiantes que salen de ahí, por lo menos de unos 6 meses 4 meses a cada estudiante graduado para que coja experiencia, mi pregunta, vuelvo y repito, tenemos la competencia lista para poder ejecutar este proyecto, gracias señora alcaldesa y continúe con la sesión.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias, compañero. Compañero concejal, en este momento le voy a dar la palabra al señor secretario para que proceda a dar lectura al artículo que nos permite proceder a realizar esta gestión de financiar un proyecto, en este caso para la universidad ESPOCH. Por favor, señor secretario, sirva de lectura al artículo 55, letra G del Código Orgánico Territorial.

Interviene secretario Iván Zambrano: Señora alcaldesa, con su autorización me permito dar lectura de lo que establece el artículo 55, letra G del COOTAD. Artículo 55, competencias exclusivas del Gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determina la ley. Letra G. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley, previa autorización del ente rector de la política pública a través del convenio. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y equipamientos de salud y educación en su jurisdicción territorial. Hasta aquí la parte pertinente de la norma solicitada, señora alcaldesa.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Gracias señor secretario, se le ha dado contestación a la consulta generada por el compañero concejal Miguel Sabando. Considerando que no existen más inquietudes ya. Y procedemos. Señor Villegas, ya le dimos el espacio a usted. Vamos a continuar con la sesión, por favor. Sí, en este momento vamos a proceder a tomar la votación pertinente, una vez que existe el apoyo al punto que estamos tratando, señor secretario.

Interviene concejal Miguel Sabando: Están pidiendo la palabra algunos concejales, creo.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Señor Villegas, tenga la bondad, en su momento se le otorgó el momento necesario para su intervención, en este caso ya ha agotado su tiempo para intervención, en tal sentido correspondería lo procedente que es tomar votación.

Interviene alcaldesa Shirma Cortés: Proceda, señor secretario, a tomar la votación. Con su autorización, señora alcaldesa, procedo a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Víctor Ruiz, apoyada por el concejal Washington Cardona. Procedo a tomar votación de la misma. Señor concejal Washington Israel Cardona Nanchy. Me ratifico en la moción presentada.

Señor concejal, Vicente Marcolino Cango Cañar. Mi voto a favor.

Señor concejal Daniel Alberto Cedeño Fernández. A favor de la moción.

Señora concejala Erika Beatriz Grefa Andy. A favor.

Señor concejal, Miguel Belisario Murillo Chica. Bueno, había pedido la palabra, pero creo que no se me escuchó anteriormente. Antes de emitir mi voto, si quiero razonarlo, no. Y dejar claro que la educación no es algo que se apoye de palabras, sino que se apoya con hechos. Cuando vino la ESPOCH, la primera vivienda donde se lo recibió fue en la casa de mi hermana Verónica. Vivieron tres años, me acuerdo del Master Cubi. Nadie les paraba bolas, nadie les abría las puertas. En su día, gracias a Anita Rivas y a la señora Lupe Llori, que apoyaron la iniciativa de que llegue el ESPOCH aquí. La ESPOCH ha crecido tantos. Ahí son graduadas todas mis primas, Liliana Pico, ingeniera en turismo, grandes profesionales. Grandes profesionales que no encuentran trabajo en nuestra provincia, porque no tienen experiencia, porque son muy jóvenes. Entonces, yo sí pido ahorita que están aquí los jóvenes que espero que esta remesa llegue a algún compromiso también con la autoridad para ir dando la oportunidad, aunque sea a los mejores estudiantes del ESPOCH, para que tengan un espacio en la municipalidad, en la prefectura, en la gobernación, porque título sin trabajo es un título



vacío. Pero yo vuelvo y repito, le agradezco en su día al Master Cubi por haber traído y a la señora Anita Rivas, Lupe Llori, por haberle dado la oportunidad al ESPOCH de ingresar aquí a la provincia de Orellana, cerró la Universidad Amazónica. No consiste en cuántas universidades tengamos, sino que las que tengamos sean de las mejores del Ecuador. La ESPOCH es creo que la cuarta universidad más buena del Ecuador o de las mejor calificadas del Ecuador. No se trata de que a qué universidad apoyamos, sino que los jóvenes bachilleres de la patria. Ven acá, como el que tengo aquí al lado mío. Agacha que la gente te vea. ¿Qué está pidiendo un cupo y no tienen un cupo para este joven, un joven muchacho de nuestra provincia? Que los jóvenes que se graduaron, aquí está el título de bachiller, estamos intentando conseguir un cupo en la UTP. Entonces se trata de que todos tengan la oportunidad. Espero que el compromiso sea que a partir de ahora los mejores egresados de la ESPOCH tengan un puesto de trabajo en el municipio, en la prefectura. Porque no se trata de llenarse la boca, estudien. Y si no trabajan, mi prima Liliana Pico, mi prima Carmita Pico, graduadas en la ESPOCH. Grandes profesionales sin trabajo. Yo no puedo irme en contra de la mayoría, pero simplemente recalcar que no se trata solamente de llenarnos la boca con discursos vacíos, sino de llenarnos la boca con discursos llenos de realidades a favor de la moción.

Señor Vicealcalde Víctor Vicente Ruiz Quiñonez. Me ratifico la moción, señor Secretario.

Señor Concejal Miguel Ángel Sabando Varela. Bien, antes de consignar mi voto, quiero dar mis últimas palabras y felicito a todos los presentes que se han tomado el tiempo de estar hoy día en el auditorio e invitarlos cada vez que se haga una sesión de concejo también esté presente por otros puntos que sean también importantes para el desarrollo de nuestro cantón. Pero hoy. Se leyó la normativa que tenemos las competencias tanto para salud y tanto para educación. Me alegra el documento que leyó el señor secretario. Pero también decirlo que la ciudadanía también clama por ambulancias, clama por atención médica, clama por insumos médicos. Señora alcaldesa, compañeros concejales de la Comisión de Presupuesto, no nos olvidemos también de la salud. No nos olvidemos de comprar ambulancias. Para que la ciudadanía sea atendida, ustedes como yo lo saben en día a día, como hay los accidentes en nuestro cantón, que es lamentable que a veces toca llevarlo en camioneta. Pero lo dejo esto como. como para que en los futuros se deje también presupuesto y se pueda comprar por lo menos dos o tres ambulancias para nuestro cantón. También en el tema de la educación, vuelvo y repito, señor alcaldesa, compañeros de presupuesto, no nos olvidemos de las unidades educativas también que están. afianzada aquí en nuestro cantón, tanto en lo urbano como en lo rural. Llamo también a los demás concejales, tanto rural que también. toquen las puertas y también vean que también hay escuelas que están abandonadas y que también le podemos echar una manito. Yo sé que con pocos recursos lo va a hacer. Yo creo en usted, señora alcaldesa, creo en los concejales que están en la zona de presupuestos y creo en todos los ciudadanos de mi cantón. Y por lo tanto, mi voto lo ratifico.

Interviene secretario Iván Zambrano: Gracias. Gracias. Señor concejal, tenga la bondad de aclarar su voto, porque no se le escuchó la última parte.

Interviene concejal Miguel Sabando: ¿Me está preguntando a mí, señor secretario?

Interviene secretario Iván Zambrano: Sí, señor concejal Sabando

Interviene concejal Miguel Sabando: Bien, sí, parece que hubo una interferencia, no se pudo escuchar lo anterior, solamente ratificar lo que se hizo en la primera sesión el día sábado en la sesión extraordinaria, yo creo en esta segunda extraordinaria, aprobando este presupuesto y ratificando el apoyo que se viene dando a través de la educación, pero no olvidando también del tema de la salud, que también claman por nosotros. Esto quiero y dicho y esto apoyo la moción.

Señora alcaldesa Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel. Bueno, solo antes de consignar mi voto quisiera expresar algo, queridos estudiantes, queridos miembros que nos acompañan el día de hoy en esta sesión, a la ciudadanía que está expectante a través de los medios de



comunicación virtuales, considerándose que esta reforma al presupuesto ha generado mucha expectativa por la decisión que hemos tomado este Pleno de Concejo y hacer historia en invertir recursos para fortalecer la infraestructura universitaria que mucho se necesita para que los estudiantes tengan esos espacios adecuados, tengan esa comodidad, que se requiere para lograr captar en sí lo que nos enseñan cada uno de nuestros docentes. Es una decisión que se le ha hecho no desde el vacío, querida ciudadanía y queridos estudiantes, es previo a un análisis y siendo respetuosos de lo que la normativa también nos permite como GAD cantonal. Hoy hemos dado un paso firme por la educación superior, por el futuro de nuestra juventud, por el desarrollo real de nuestro territorio. Porque cuando apoyamos a la ESPOCH no lo hacemos a la institución, defendemos los derechos de los jóvenes a soñar, a prepararse, a quedarse en su tierra y salir adelante. Y desde aquí les quiero decir bien claro y sin temor, prohibido olvidar, prohibido olvidar a quienes se oponen a que apoyemos a la educación superior, prohibido olvidar a quienes prefieren poner trabas en lugar de construir oportunidades. Nosotros, este Pleno del Concejo de esta Administración 2023-2027, hemos elegido el progreso de la educación, del compromiso con nuestra gente, no con un cierto grupo. Y mientras algunos siguen poniendo excusas, nosotros seguiremos haciendo historia, queridos ciudadanos, porque aquí no se retrocede, aquí se avanza con el pueblo y por el pueblo. Mi voto a favor, señor secretario.

Culminada la votación, con 8 votos a favor, por UNANIMIDAD, se aprueba en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE sobre el informe referente a "LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA", presentada mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal. DETALLE DE VOTACIÓN

NOMBRE	MOCIONA	RESPALDA	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Vicente Marcolino Cango Cañar			X			
Washington Israel Cardona Nanchy		X	X			
Daniel Alberto Cedeño Fernández			X			
Erika Beatriz Grefa Andy			X			
Miguel Belisario Murillo Chica			X			
Víctor Vicente Ruiz Quiñónez	X		X			
Miguel Ángel Sabando Varela			X			
Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel			X			
TOTAL	1	1	8			

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA. – La señora alcaldesa, **Tngla. Shirma Cortés Sanmiguel**, toma la palabra: Bueno, querida ciudadanía, creo que hemos llegado ya a clausurar esta importante reunión, una reunión que quedará para la historia. Nunca nos olvidemos, queridos estudiantes, queridas familias, queridos conciudadanos del trabajo que lo hemos hecho muy



responsablemente el día de hoy, este Pleno del Concejo. Yo sí llamo e invito a todos a que nos unamos. Siempre soy una de las alcaldesas que convoco a la unidad. Están bien las diferencias de ideas, las diferencias de opiniones, pero no seamos sesgados. Lleguemos a un punto en donde en realidad podamos consensuar y ponernos de acuerdo, porque aquí los únicos afectados para que se dé esto somos nosotros mismos. Pensemos en nuestros hijos de hoy, pensemos en nuestros hijos del mañana, pensemos en el desarrollo de nuestro cantón. Dejamos clausurada esta sesión con este preámbulo siendo las 15 horas con 44 minutos y agradecerles de corazón a cada uno de ustedes por ese apoyo firme. Estamos para seguir trabajando.



Tnlga. Shirma Consuelo Cortés
Sanmiguel
ALCALDESA-GADMFO



Ab. Iván Zambrano Cuenca
SECRETARIO DE
CONCEJO MUNICIPAL- GADMFO

RAZÓN: Siento por tal y para los fines legales pertinentes que, durante el tratamiento del TERCER PUNTO de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Nro. 050-EXT-2025, instalada a las 14:11 del día martes 15 de julio del 2025, relacionado con Análisis, discusión y resolución EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE sobre el informe referente a "LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA", presentada mediante MEMORANDO No. GADMFO-SCM-CP-2025-010 emitido por la Comisión de Presupuesto del Concejo Municipal. Los ocupantes de la silla vacía, señores: Ángel Edison Villegas Basantes (veedor ciudadano calificado por el CPCCS); Sr. Luis Freddi Calderon Piuri (presidente de la comunidad San Vicente Palanda 2); Srta. Melany Clariza García Gonzalez; Srta. Geomayra Lucero Elizalde Merino; Srta. Naidelin Adriana García Vargas; Sr. Cesar Fernando Andi Piedra; y, Sr. Danny Paul Chimbo Coquinche, una vez transcurrido los 10 minutos para la deliberación, siendo las 14:58, NO LLEGARON A UN CONSENSO PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE EJERZA EL VOTO DENTRO DE DICHO PUNTO, en tal sentido se procedió a tomar la votación únicamente de los concejales y concejalas y de la alcaldesa. **LO CERTIFICO.** - Francisco de Orellana, 15 de julio de 2025.



Ab. Iván Zambrano Cuenca
SECRETARIO DE CONCEJO MUNICIPAL- GADMFO



COMUNIDAD SAN VICENTE "PALANDA 2"
TARACOA-ORELLANA

Taracoa 12 de julio del 2025

Ing. Shirma Cortéz
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

SECRETARÍA DE CONCEJO
ATENDIDA
[Signature]
2025-07-14

Presente. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de **Presidente de la comunidad San Vicente Palanda 2**, amparado en lo dispuesto en los artículos 100 de la **Constitución de la República del Ecuador**, 90 y 91 de la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, así como los artículos 307 y 308 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, me dirijo a usted para solicitar la **aplicación del mecanismo de la "Silla Vacía"** en la próxima sesión del Concejo Municipal en la cual se tratará la reforma presupuestaria.

Esta solicitud tiene como finalidad permitir la participación ciudadana directa, a través de mi persona en representación de la comunidad, con el propósito de presentar nuestras necesidades y observaciones respecto al presupuesto, particularmente en lo que concierne a la inclusión de la **cancha deportiva de la comunidad San Vicente Palanda 2**, obra prioritaria para el desarrollo integral, la recreación y el fortalecimiento del tejido social de nuestros habitantes.

La participación ciudadana es un derecho fundamental consagrado en el marco normativo vigente y un mecanismo que garantiza la transparencia y corresponsabilidad en la toma de decisiones de interés público.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer lo pertinente para garantizar la aplicación del mecanismo referido y se nos informe sobre la fecha y hora de la sesión en la que se debatirá la reforma presupuestaria, a fin de ejercer nuestro derecho a participar activamente en dicho proceso.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta y favorable respuesta, me suscribo con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

[Signature]

Ing. Freddi Calderon

FRANCISCO DE ORELLANA SALA DE CONCEJALES
14 JUL. 2025
RECIBIDO POR: Shirma
HORA: 11:00

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE PALANDA 2

C.I: 1709695249

Cel: 0994492726

Correo: luisalderonokey@yahoo.com

14 JUL. 2025
RECIBIDO POR: Ana Garza
FIRMA: 13055 a:51
I have

COMUNIDAD SAN VICENTE "PALANDA 2"

TARACOA- ORELLANA

Taracoa 14 de junio del 2025

Ing. Shirma Cortez
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Presente

Por medio del presente hago extencibo un efusivo saludo a la vez que le deseo el mejor de los exitos en sus funciones diarias al servicio de la ciudadanía.

Como alcance al oficio Taracoa de Fecha 12 de Junio del 2025 donde solicito encarecidamente que se considere participar en sesión de consejo del día de mañana 15 de julio del presente año para el tratamiento del presupuesto para una obra para la comunidad "San Vicente Palanda 2" y poder participar en la silla vacía como lo estipula el COOTAD en el Art. 311.- *Silla vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general.* Dándole a conocer que como ciudadano no me encuentro inhabilitado por ninguna autoridad competente, que me impida participar en dicha sesión de consejo acogéndome a la silla vacía ya que es un derecho de participación que tenemos como ciudadanos.

Declaración que realizo conforme lo estipula la ordenanza correspondiente.

Atentamente,



Ing. Luis Freddi Calderon P.
PRESIDENTE DE LA Comunidad
CI 1709695249
TL. 0994492726
luisalderonokey@yahoo.com





CERTIFICADO A LA DIRECTIVA

Quien suscribe, Sra. **Yesseña Silvana Navarrete Castillo**, en calidad de Presidenta Del Gobierno Autónomo Parroquial Rural De Taracoa, **CERTIFICO**:

A la **Comunidad San Vicente Palanda 2** acreditando la actualización de su nueva directiva para conocimiento de las Instituciones públicas y privadas.

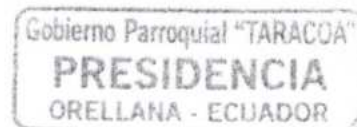
Que la "**Comunidad San Vicente Palanda 2**" Pertenece a la parroquia Taracoa, ha posicionado a su nueva directiva 2025-2027, siendo los siguientes señores:

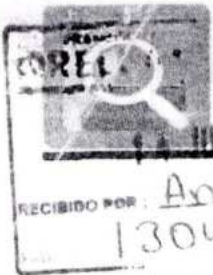
DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE/A	Freddy Calderon
VICEPRESIDENTE/A	Jose Criollo
SECRETARIO/A	Lidia Sanchez
TESORERO/A	Manuel Martinez
1-VOCAL	Mercy Jimenez
2-VOCAL	Edison Celi
3-VOCAL	Henry Agila

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, faculto a la persona interesada haga uso del presente documento según estime conveniente, excepto **para trámites judiciales**.

Atentamente

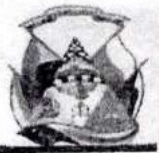

Tnlga. Yesseña Navarrete
PRESIDENTA DEL GADPRT
Tlf.0962382796
Correo: jptaracoa@hotmail.com





**VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LOPDICTEA,
CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ORELLANA**

Resolución Nro. CPCCS-DORE-2025-0001-RES, del 10-02-2025



RECIBIDO POR: Ana García
13042 8:50
5 hojas

Francisco de Orellana; 14 de julio de 2025
Oficio No. 0017-VCVUCO-2025-OF

RECIBIDO POR: Wilma E
14 JUL. 2025
11:02

SECRETARÍA D. CIVIL
Avenida
2025-07-14

Asunto: Solicitud de uso de mecanismo de la silla vacía.

Tecnóloga
Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
Alcaldesa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Presente.-

ÁNGEL EDISON VILLEGAS BASANTES, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1710176916, en calidad de veedor ciudadano debidamente acreditado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución Nro. CPCCS-DORE-2025-0001-RES del 10 de febrero de 2025, cuyo objeto es:

"Vigilar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 60, literales e), f), y las disposiciones transitorias décima y vigésima de la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPDICTEA), reformada mediante Ley Orgánica Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial 488, del 30 de enero de 2024, referente al proceso de creación de la Universidad Estatal de Orellana y el fortalecimiento de la extensión universitaria de la ESPOCH sede Orellana, a las instituciones inmersas en el proceso como: Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH), Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SENECYT), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría Nacional de Planificación (SNP), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CEAACES) y Comisión Técnica para el seguimiento a la gestión de los procesos de creación de las cuatro universidades estatales amazónicas".

Me dirijo a usted, para solicitar **hacer uso del mecanismo de la silla vacía**, establecido en el artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador CRE, artículo 311 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y el artículo 28 de la Primera Ordenanza Reformativa a la Ordenanza Municipal OM 02-2022, que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Francisco de Orellana.

Esta solicitud se fundamenta en el hecho de que el día sábado 12 de julio de 2025, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en la cual se aprobó en primera instancia una reforma a la ordenanza que contiene el proyecto de presupuesto general del ejercicio fiscal 2025, dentro de la cual se asigna un rubro presupuestario a favor de la Extensión Universitaria de la ESPOCH, Sede Orellana, para la construcción de un bloque de aulas.

No obstante, de acuerdo con el seguimiento realizado al proceso por la veeduría ciudadana legalmente constituida, hemos sido partícipes de varias reuniones de la Comisión Técnica de la Asamblea Nacional para el seguimiento a la gestión de los procesos de creación de las cuatro universidades estatales amazónicas, integrada conforme lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima de la



Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LORLOPDICTEA, en los cuales los funcionarios delegados del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central han confirmado la transferencia de recursos a las cuentas únicas de la ESPOCH, provenientes de las asignaciones del 3 y 5% de Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico FDSA destinados para los proyectos de creación y fortalecimiento de las universidades amazónicas respectivamente, conforme lo previsto en los literales e) y f) del art. 60 de la LORLOPDICTEA, cuyas asignaciones deben ser primeramente cuantificadas, explicadas, informadas y justificadas ante la ciudadanía por parte de la entidad beneficiaria. Por lo tanto, con el propósito de transparentar el debate público y participar de una manera protagónica en la toma de decisiones y gestión en los asuntos de interés general, solicito intervenir haciendo uso de la silla vacía, en la sesión del Concejo Municipal donde se trate en segunda instancia la mencionada reforma presupuestaria.

En cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal vigente, adjunto los siguientes documentos:

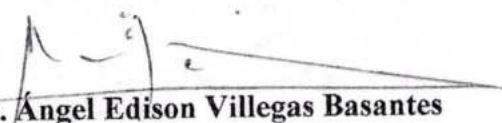
1. Copia de cédula de ciudadanía
2. Copia de certificado de votación.
3. Copia de la resolución del CPCCS que me acredita como veedor.
4. Declaración expresa de no estar incurso en inhabilidades legales (incluida al final del presente oficio).
5. Indico correo electrónico: angel.edison.villegas@hotmail.com y el número de teléfono celular: 0996673030, para efectos de notificación sobre la aceptación o inadmisión de esta solicitud.

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACÍA

Yo, Ángel Edison Villegas Basantes, con cédula de ciudadanía N.º 1710176916, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos y de participación, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,


Mgs. Ángel Edison Villegas Basantes

C.C. 1710176916

Veedor ciudadano calificado por el CPCCS

Correo electrónico: angel.edison.villegas@hotmail.com

Celular: 0996673030

Francisco de Orellana, 14 de julio de 2025.
Oficio No.0001-2025

SECRETARÍA DE CASOS
AGENDA
A.C.
2025-07-14

Tlga.

Shirma Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Estimada Alcaldesa, reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige en beneficio del Cantón Francisco de Orellana.

Yo, **Melany Clariza García González**, con cédula de ciudadanía Nro. 2250193642 ecuatoriana, mayor de edad, estudiante de la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 27 y siguientes de la Ordenanza 02-2022 que Conforman y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, le expreso:

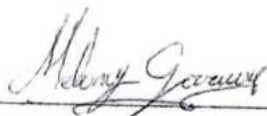
Por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la presente organización a la silla vacía dentro del debate en el pleno de la sesión extraordinaria donde se tratara **LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.**

El tema que se plantea exponer mediante esta participación es el fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo local.

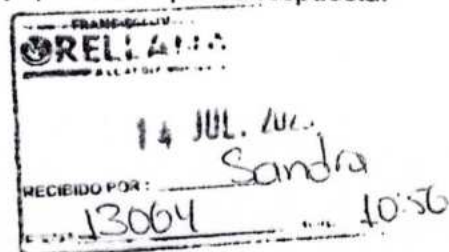
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACIA

Yo, **García González Melany Clariza**, con cédula de ciudadanía Nro. 2250193642, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su pronta respuesta.



García González Melany Clariza,
Estudiante de la ESPOCH - Sede Orellana
Domicilio - Nuevo coca, Bellavista
Celular. - 0989945558
Correo electrónico. - melany.clariza12@gmail.com



Francisco de Orellana, 14 de julio de 2025.
Oficio No.0003-2025

Secretaría de Concejos
2025-07-14

Tlga.

Shirma Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Estimada Alcaldesa, reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige en beneficio del Cantón Francisco de Orellana.

Yo, **Elizalde Merino Geomayra Lucero**, con cédula de ciudadanía Nro. 2250161474 ecuatoriana, mayor de edad, estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 27 y siguientes de la Ordenanza 02-2022 que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, le expreso:

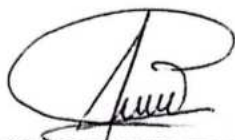
Por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la presente organización a la silla vacía dentro del debate en el pleno de la sesión extraordinaria donde se tratara **LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.**

El tema que se plantea exponer mediante esta participación es el fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo local.

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACIA

Yo, Elizalde Merino Geomayra Lucero, con cédula de ciudadanía Nro. 2250161474, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su pronta respuesta.



Elizalde Merino Geomayra Lucero,
Estudiante de la ESPOCH - Sede Orellana
Domicilio - Barrio 20 de mayo
Celular. - 0959712594
Correo electrónico. - geomayraelizalde@gmail.com

FRANCISCO DE ORELLANA SECRETARÍA GENERAL
14 JUL. 2025
Sando
RECIBIDO POR: [Firma] HORA: 10:57
FIRMA: [Firma] SALA DE CONCEJALES
14 JUL. 2025
RECIBIDO POR: [Firma] HORA: 12:34

Francisco de Orellana, 14 de julio de 2025.
Oficio No.0004-2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Atención

2025-07-14

Tlga.

Shirma Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Estimada Alcaldesa, reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige en beneficio del Cantón Francisco de Orellana.

Yo, **García Vargas Naidelin Adriana**, portador de cédula de identidad 2250026123, ecuatoriana, mayor de edad, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agrónoma de la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 27 y siguientes de la Ordenanza 02-2022 que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, le expreso:

Por medio del presente, me dirijo a usted solicitar hacer uso del mecanismo de la silla vacía dentro del debate en el pleno de la sesión extraordinaria donde se tratara **LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, a realizarse el martes, 15 de julio de 2025 a las 14h00.

El tema que se plantea exponer mediante esta participación es el fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo local.

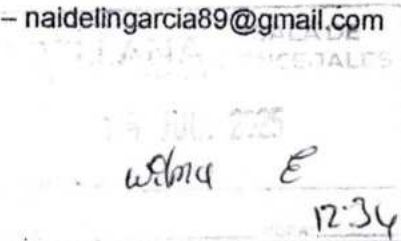
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACIA

Yo, García Vargas Naidelin Adriana, con cédula de ciudadanía Nro. 2250026123, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su pronta respuesta.

García Vargas Naidelin Adriana,
Estudiante de la ESPOCH - Sede Orellana
Domicilio - Barrio Moretales, El Coca
Celular. - 0989200649

Correo electrónico. - naidelingarcia89@gmail.com



Francisco de Orellana, 14 de julio de 2025.
Oficio No.0002-2025

SECRETARÍA DE CALIDAD
Atendido
A.C.
2025-07-14

Tlga.
Shirma Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Estimada Alcaldesa, reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige en beneficio del Cantón Francisco de Orellana.

Yo, **Andi Piedra Cesar Fernando**, con cédula de ciudadanía Nro. 2200001598, ecuatoriano, mayor de edad, estudiante de la Carrera de Zootecnia de la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 27 y siguientes de la Ordenanza 02-2022 que Conforman y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, le expreso:

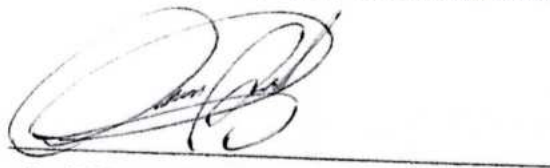
Por medio del presente solicito a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la presente organización a la silla vacía dentro del debate en el pleno de la sesión extraordinaria donde se tratara **LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.**

El tema que se plantea exponer mediante esta participación es el fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo local.

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACIA

Yo, Andi Piedra Cesar Fernando, con cédula de ciudadanía Nro. 2200001598, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su pronta respuesta.



Andi Piedra Cesar Fernando,
Estudiante de la ESPOCH - Sede Orellana
Domicilio - Barrio Central
Celular. - 0989945558
Correo electrónico. - melany.clariza12@gmail.com

FRANCISCO DE ORELLANA
RECIBIDO EN: 13069
14 JUL 2025
SALA DE CONCEJALES
RECIBIDO POR: [Handwritten Name]
HORA: 12:27

Francisco de Orellana, 14 de julio de 2025.
Oficio No.0004-2025

SECRETARIA D. COA
Atender
[Firma]
2025-07-17

Tlga.

Shirma Cortés Sanmiguel

ALCALDESA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Estimada Alcaldesa, reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana deseándole éxitos en sus funciones que tan acertadamente dirige en beneficio del Cantón Francisco de Orellana.

Yo, **Chimbo Coquinche Danny Paul**, portador de cédula de identidad 2250007420, ecuatoriano, mayor de edad, estudiante de la Carrera de Turismo de la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana**, en amparo del artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 311 y 312 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 27 y siguientes de la Ordenanza 02-2022 que Conforman y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Francisco de Orellana, le expreso:

Por medio del presente, me dirijo a usted solicitar hacer uso del mecanismo de la silla vacía dentro del debate en el pleno de la sesión extraordinaria donde se tratará **LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, a realizarse el martes, 15 de julio de 2025 a las 14h00.

El tema que se plantea exponer mediante esta participación es el fortalecimiento de la infraestructura de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo - Sede Orellana, en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo local.

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD PARA HACER USO DE LA SILLA VACIA

Yo, **Danny Paul Chimbo Coquinche**, con cédula de ciudadanía Nro. 2250007420, declaro que me encuentro en pleno goce de mis derechos políticos, que no estoy suspendido ni inhabilitado por autoridad competente; declaración que la realizo en cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza municipal mencionada.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a su pronta respuesta.

Chimbo Coquinche Danny Paul,
Estudiante de la ESPOCH - Sede Orellana
Domicilio - Barrio Santa Rosa, calle Napo y Cesar Andi
Celular. - 0997419068
Correo electrónico. - dany_chimbo15@outlook.es

RECIBO
14 JUL 2025
Sandra
13070 11:00
SALA DE CONCEJALES
14 JUL. 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
12:34